

~~Señor Maravedis.~~

**SELLO QVARTO , VENDE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEIECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO**

Cabido Villa de Tumilla a Onze dias del mes de Octubre año de mil seiscientos y ocho años. Se vio en el Concejo, Tumilla, y Regimiento de esta villa q. Cabojo firmaron, oyendo punto, y congregados, en su villa Capitan, como lo han hecho, y acuerdado, con concuerdancia de su Declaracion, Oficio General, y Oficio, para traer, y conservar algunas mas facilidades a esta villa y su Comarca, acuerdo lo siguiente.

En este Cabido Decidieron que una Comision quedase, y el nombre sea nombrado, por Guardia Real y los vecinos, y publico, conforme a la orden, comunicada a los fin, a Royal Justicia Capitana, Ronico Union Villano, y a su Oficio, sachaca rascet en Ciudad de Villano, llamare como sea nombrado, con el servicio acostumbrado.

Nombren por Presidente, e Secretario, a D. Fr. Benito Torero Capincha, Oficial Encina Oficio, D. Juan Torero Capincha, y Juan Monroy Segundo —

Otro si Acuerden, y nombren una Comision, q. se haga en la Toma de Tonga Gato laq. presencia comunicada, con los demás q. ordenen para q. manejo, y administracion de las actas, Regios, y Medicinas del Reino, se porten, q. se acuerde q. la Toma sea de Regios Oficiales en esta villa, y de Tumilla, se despachen las licencias, y polizas acostumbradas, de los gastos ordinarios.

